



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO

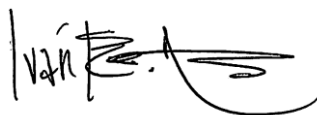
Correo Electrónico: adm03sinc@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO N° 0100

Nº	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE PROVIDENCIA	ACTUACIÓN
1	70001-33-33-03-2016-00221-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	MARY ROSA PÉREZ HERRERA	NACIÓN – RAMA JUDICIAL – DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE SUCRE	19/SEPTIEMBRE/2019	AUTO DE CONJUEZ.- ADMITE DEMANDA.- RECONOCE PERSONERÍA A APODERADO
2	70001-33-33-03-2016-00222-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	PEDRO NEL COLEY ROJAS	NACIÓN – RAMA JUDICIAL – DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	19/SEPTIEMBRE/2019	AUTO DE CONJUEZ.- ADMITE DEMANDA.- RECONOCE PERSONERÍA A APODERADO
3	70001-33-33-03-2018-00358-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	RUTH CRISTINA PALACIO PALMET	NACIÓN – RAMA JUDICIAL – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, SALA ADMINISTRATIVA – DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL Y DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE SINCELEJO	19/SEPTIEMBRE/2019	AUTO DE CONJUEZ.- ADMITE DEMANDA.- RECONOCE PERSONERÍA A APODERADA

4	70001-33-33-03-2019-00006-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	ROXANA INÉS SIMAHAN LARA	NACIÓN – FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	19/SEPTIEMBRE/2019	AUTO DE CONJUEZ.- ADMITE DEMANDA.- RECONOCE PERSONERÍA A APODERADO
---	------------------------------	----------------------------	--------------------------	--	--------------------	--

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 201 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO SE LES NOTIFICA A LAS PARTES LAS ANTERIORES PROVIDENCIAS.- SE FIJA POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA HOY **VEINTE (20) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)** EN EL PORTAL WEB **[HTTP://WWW.RAMAJUDICIAL.GOV.CO/WEB/JUZOGADO-03-ADMINISTRATIVO-DE-SINCELEJO/82](http://WWW.RAMAJUDICIAL.GOV.CO/WEB/JUZOGADO-03-ADMINISTRATIVO-DE-SINCELEJO/82)** A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 AM) Y SE DESFIJA EL MISMO DÍA A LAS SEIS DE LA TARDE (6:00 PM).



Iván Francisco Amaya Soriano
Secretario